

Inicio > Medio Ambiente > ANLA sancionaría a Ecopetrol por intervenir áreas protegidas del Río Las Ceibas

Medio Ambiente

## ANLA sancionaría a Ecopetrol por intervenir áreas protegidas del Río Las Ceibas

BY [LUIZA DÁVILA](#) 16 MAY 2025

0



MEDIO AMBIENTE



0



Únete al canal de noticias de WhatsApp de La Última

Redacción La Última

La ANLA, Autoridad Ambiental de Licencias Ambientales, estaría por multar a Ecopetrol y habría ordenado iniciar un proceso sancionatorio en su contra, por presuntas violaciones a la normatividad ambiental en el desarrollo del proyecto Campo Río Ceibas.

Al parecer, en el marco del proyecto hubo una intervención en "áreas de exclusión asociadas a vegetación de galería o riparia dentro de la ronda de protección de un drenaje intermitente perteneciente a la cuenca del Río Ceibas al realizar actividades asociadas a la instalación y/o mantenimiento de líneas de flujo que ingresan a la isla H".

Lo que se sabe es que tras una visita de inspección realizada entre el 16 y 18 de octubre de 2024, la ANLA habría detectado allí que Ecopetrol había intervenido áreas de exclusión ambiental definidas como zonas protegidas en el proyecto Campo Río Ceibas.

La empresa habría adelantado obras asociadas a la instalación y mantenimiento de líneas de flujo que ingresan a la Isla H, afectando la cobertura vegetal y el equilibrio ecológico de la zona, sin reportar dichas actividades en los informes de Cumplimiento Ambiental (ICA). Dichas intervenciones habrían ocurrido después de marzo de 2022 y no fueron mitigadas ni restauradas al momento de la visita.



Síguenos en nuestro Facebook: La Última

"Ecosistemas estratégicos para la conservación de la flora propia de los bosques secos tropicales (bs-T), los cuales son de importancia para la recuperación y conservación de los ecosistemas naturales sobre las márgenes hídricas de los cuerpos de agua lóticos presentes en el área de influencia directa del proyecto".

### Ecopetrol se defiende

Ecopetrol, mostrando imágenes aéreas mostró e hizo una comparación del estado del área antes y después de la intervención. Las imágenes fueron utilizadas para mostrar que las obras ya estaban ejecutadas desde hace más de un año.

Aparentemente, la empresa buscaba demostrar que la intervención ya había ocurrido y que existía documentación visual de los hechos.

### Campo Río Ceibas

Se trata de un proyecto que contempla el incremento de producción de 1.827 barriles de petróleo diario al año 2027 y el desarrollo de 8.4 millones de barriles de Reservas 2P, con la perforación de 13 pozos (11 productores y 2 inyectores), la ejecución de 20 trabajos de reacondicionamiento (workover), la reactivación de pozos de gas y la conversión de pozos productores a inyectores. Adicionalmente, se adecuarán las instalaciones de producción en las baterías Río Ceibas Norte y Tello.

Lo que preocupa, es que la zona intervenida que no había sido autorizada por la ANLA, está vinculada a cuerpos de agua intermitentes y ecosistemas de vegetación riparia, sensibles a los cambios físicos en su entorno.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con la Ley 1333 de 2009, modificada por la Ley 2387 de 2024, las sanción por la infracción ambiental, a la que se vería abocada Ecopetrol, podría llegar hasta 5.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).





Artículo anterior  
**El 'combo de la viuda' tenían el control de tráfico de drogas en Campoalegre**

Artículo siguiente  
**Madres cuidadoras: Nuestro trabajo merece ser remunerado**



Luisa Dávila

**ARTÍCULOS RELACIONADOS**



**Proyecto que incluye a humedales en gestión del riesgo pasó a sanción presidencial**



**Consolidado primer grupo de monitoreo comunitario indígena en el Huila**



**Entregarán 34 mil plántulas para el Domingo de Ramos**



**Aumenta el rescate de crías de felinos en el Huila**



Somos un medio de comunicación digital e independiente que llega con las últimas noticias del acontecer diario de manera inmediata para mantenerlos informados sobre lo que ocurre en Neiva, el Huila y Colombia

311 459 5544

CESARVELANDIA@LAULTIMA.COM.CO

**ÚLTIMAS NOTICIAS**



**Atos Huila clasificó a la siguiente fase del torneo Baby Fútbol**



**Un joven de 20 años habría sido víctima de acoso sexual en un baño de un centro comercial de Neiva**



**Alias 'pinky' hurtó más de 200 mil pesos en colores de un establecimiento en el norte de Neiva**

**LAS MÁS VISTAS**

Regional	274
Judicial	215
Opinión	160
Neiva	158
Actualidad	153
Deportes	117